

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D. C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Filiación 2019-00674

El certificado de asistencia –inasistencia allegado por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se incorpora al proceso.

Requíerese al Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que se sirva dar respuesta a nuestro oficio 735 de 11 de junio de 2022, haciéndole las advertencias de ley.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. E. M. P.', with a large, stylized flourish at the end.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ